

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976.-

Visto lo establecido en los artículos 3º de la ley 21.258 y 53 del decreto-ley 1285/58 (Confr. Acordada Nº 34 de fecha 9 de septiembre ppdo.);

SE RESUELVE:

Disponer el cese en sus cargos de los Peritos Calígrafos del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional de la Capital Federal que a continuación se indica:

Hirma Olga Irisgosbehene

Julia J. Schiffman de Nuvolone

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO H. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALFONSO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION